



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

División de Recursos Físicos  
Sección de Compras

**IE-23177**

**SC-00774-2020**

**AUTORIZACIÓN DE GIRO Y PAGO MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRONICA**

Bogotá D.C., 14 de diciembre de 2020

Mediante el Acuerdo 03 de 2015, el Consejo Superior Universitario expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y mediante la Resolución No. 262 de 2015 el Rector de la Universidad reglamentó dicho Acuerdo.

En el Artículo 93 de la Resolución de Rectoría No. 262 de 2015 se reguló lo relacionado con Compras en grandes superficies y por internet, siendo necesario incluir la modalidad de contratación en lo pertinente al pago para la adquisición de bienes y servicios cancelados haciendo uso del mecanismo a grandes superficies o a través de internet o mediante giro.

Que mediante Resolución 107 del 20 de abril de 2018, se complementa la Resolución 262 de 2015, en su Artículo 95.

Dando alcance a lo anterior, me permito solicitar y autorizar la expedición del registro presupuestal a nombre de **IBERO-AMERICAN SCIENCE & TECHNOLOGY EDUCATION CONSORTIUM (ISTEC)**; NIT. No. 850.461.928 de la Orden de Servicio SC-1560-2020, por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS** (\$6.500.000 M/cte), por concepto de **PAGO DE SUSCRIPCIÓN DE LA MEMBRESÍA AÑO 2020**, con la disponibilidad presupuestal No. 3739 del 7 de diciembre de 2020 y cargo al rubro de Fortalecimiento y Promoción de la Investigación y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital.

Autorizo a la Tesorería General para realizar el giro una vez sean deducidos los descuentos correspondientes por el valor de la transacción. El valor bruto de la presente autorización es de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS** (\$6.500.000 M/cte), conforme se especifica en los soportes anexos a nombre de **IBERO-AMERICAN SCIENCE & TECHNOLOGY EDUCATION CONSORTIUM (ISTEC)**; NIT. No. 850.461.928. **INVOICE # 2019.** (813) 500-9146. [dministra@istec.org](mailto:dministra@istec.org) <http://www.istec.org>. Información Transferencia Bancaria Nombre del Banco: Wells Fargo Bank, N.A. Dirección del Banco: 420 Montgomery ST San Francisco, CA 94104. Código SWIFT: WFBIUS6S Código ABA: 121000248. Nombre del Beneficiario: **ISTEC, Inc.** Número de cuenta: 1350748738 Dirección del Beneficiario: **ISTEC Inc Miami, FL 33182**

PBX 57(1)3239300 Ext. 1859

Carrera 7 No. 40B- 53 Piso 7, Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016

Línea de atención gratuita

01 800 091 44 10

[www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co)

[compras@udistrital.edu.co](mailto:compras@udistrital.edu.co)



**UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**División de Recursos Físicos**  
Sección de Compras

Así mismo, solicitamos a la Tesorería informar y anexar copia del comprobante de pago generado luego de realizar la compra o servicio cancelado mediante la modalidad de transferencia electrónica, a la Sección de Compras por la adquisición del bien o del servicio adquirido. Esta información se realizará mediante la remisión con la información anterior al supervisor del contrato ALEXIS ADAMY ORTIZ quien deberá informar a la Sección de Compras que se está utilizando el servicio o se recibieron los elementos comprados, mediante el respectivo cumplimiento a satisfacción.

**GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMUDEZ**  
Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico  
Ordenador del Gasto

Proyectó	Ximena Montealegre V. – Sección Compras	
----------	---	--